



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA, OAXACA
 EJERCICIO 2022

ACTA DE SESION DE CABILDO
 ADMINISTRACION DIRECTA

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Ota. Coixtlahuaca, Oax.
 2021 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Ota. Coixtlahuaca, Oax.
 2021 - 2022

EN EL MUNICIPIO DE **SANTIAGO TEPETLAPA**, DISTRITO DE **COIXTLAHUACA**, DEL ESTADO DE **OAXACA**, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA **09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE SESION DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. **INOCENCIO GARCIA LOPEZ**, **LEONCIO LOPEZ CRUZ**, **CESAREO SANTIAGO SANTIAGO**, **LETICIA GARCIA LOPEZ**, **ANDREA GUADALUPE CRUZ LEZAMA**, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE OBRAS Y REGIDORA DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE, QUE SE RIGEN EN EL HONORABLE CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE: **"AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD"**, EN LA COMUNIDAD DE **SANTIAGO TEPETLAPA, SANTIAGO TEPETLAPA, OAXACA**.

ACTO SEGUIDO EL C. **INOCENCIO GARCIA LOPEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA AGRADECIENDO LA ASISTENCIA A TODOS, PARA DAR INICIO CON LA SESIÓN DE CABILDO, DECLARANDO ABIERTA LA MISMA, SE INICIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.-PASE DE LISTA.
- 2.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.-INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL OBJETO DE INFORMAR AL CABILDO QUE LA NECESARIA EJECUCION DE LA OBRA: **"AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD"**, EN LA COMUNIDAD DE **SANTIAGO TEPETLAPA, SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA, OAXACA**, SEA POR **ADMINISTRACION DIRECTA**. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8 FRACCION I, II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.
- 4.-TOMA DE ACUERDOS.
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NUMERO UNO: LA C. **MARIA DE JESUS LOPEZ GARCIA**, SECRETARIA MUNICIPAL, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTE LEGALMENTE QUÓRUM Y EN VIRTUD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS.

PUNTO NÚMERO DOS: ESTANDO PRESENTE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN DE CABILDO POR PARTE DE EL C. **INOCENCIO GARCIA LOPEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS **DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL MISMO DIA DE SU INICIO.

PUNTO NÚMERO TRES: EL C. **INOCENCIO GARCIA LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA INFORMANDO A TODOS LOS PRESENTES QUE ES NECESARIO QUE LA OBRA: **"AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD"**, EN LA COMUNIDAD DE **SANTIAGO TEPETLAPA, SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA, OAXACA**, SEA POR **ADMINISTRACION DIRECTA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8 FRACCION I,II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, YA QUE DE ESTA MANERA SE APROVECHARIAN AL MAXIMO LOS RECURSOS Y SE CUMPLIRIAN LAS METAS PROYECTADAS, ESTO MOTIVO A QUE EL PRESENTE AYUNTAMIENTO PRETENDA EJECUTAR LA OBRA, PUES CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, ECONOMICOS, TECNICOS Y EQUIPO NECESARIO PARA REALIZARLA, CABE MENCIONAR QUE ESTA OBRA CUENTA CON ACTA DE APROBACION POR UN MONTO DE **\$730,978.20** DE FECHA **09 DE AGOSTO DE 2022** Y OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION NO.: **FAISMDF/488/01/2022**, DE FECHA **09 DE AGOSTO DE 2022**. DESPUES DE UNA DISCUSION AMPLIA SE PROCEDE AL PUNTO NUMERO CUATRO.

PUNTO NÚMERO CUATRO: UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DE EL C. **INOCENCIO GARCIA LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE LA OBRA: **"AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD"** SE EJECUTE MEDIANTE LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACION DIRECTA** POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y ESPECIFICAMENTE POR LA REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8 FRACCION I,II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, UTILIZANDO PARA ELLO EL PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO, MAQUINARIA COMPLEMENTARIA Y EQUIPO PARA LA EJECUCION DE LA MISMA, DIRIGIDA Y SUPERVISADA POR EL C. ING.

REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Ota. Coixtlahuaca, Oax.
 2021 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
 Mpio. Santiago
 Tepetlapa,
 Ota. Coixtlahuaca, Oax.
 2021 - 2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA, OAXACA
 EJERCICIO 2022

ARMANDO GONZALEZ GARCIA, CON NUM. CEDULA PROFESIONAL 11349560, COMO RESPONSABLE TECNICO MUNICIPAL.

PUNTO CINCO: NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN POR EL C. **INOCENCIO GARCIA LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA, OAXACA.


 C. **INOCENCIO GARCIA LOPEZ**
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 C. **LEONCIO LOPEZ CRUZ**
 SINDICO MUNICIPAL



 C. **CESAREO SANTIAGO SANTIAGO**
 REGIDOR DE HACIENDA

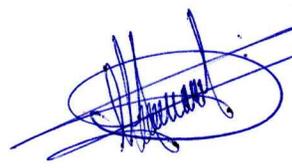



 C. **LETICIA GARCIA LOPEZ**
 REGIDORA DE OBRAS



 C. **ANDREA GUADALUPE CRUZ LEZAMA**
 REGIDOR DE SEGURIDAD





 C. **MARIA DE JESUS LOPEZ GARCIA**
 SECRETARIA MUNICIPAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA, OAXACA**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2022**

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEPETLAPA, MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022, REUNIDOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD, REGIDOR DE OBRAS QUIEN EN ESTE ACTO ES REPRESENTADO POR C. LETICIA GARCIA LOPEZ, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TEPETLAPA LOS C. INOCENCIO GARCIA LOPEZ, C. LEONCIO LOPEZ CRUZ Y C. CESAREO SANTIAGO SANTIAGO; PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE HACIENDA; LLEVAN A CABO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEPETLAPA.

UBICACIÓN	CLAVE	NOMBRE
ESTADO:	020	OAXACA
REGIÓN:	004	MIXTECA
DISTRITO:	003	COIXTLAHUACA
MUNICIPIO:	488	SANTIAGO TEPETLAPA
LOCALIDAD:	001	SANTIAGO TEPETLAPA

DATOS GENERALES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO:	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD
RUBRO:	FAISMDF/488/01/2022
NÚMERO DE OFICIO DE APROBACIÓN:	6000.6200.622 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS. EDIFICACION NO HABITACIONAL
CLAVE PRESUPUESTAL:	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
CONSISTE EN CONSTRUIR EL ANEXO DE LA CASA DE SALUD, CON CIMENTACIÓN DE ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO REFORZADO, MUROS DE ENRASE DE TABICÓN PESADO, CADENAS Y CASTILLO DE CONCRETO REFORZADO, MUROS DE CARGA DE TABICÓN PESADO, LOSA DE CUBIERTA DE CONCRETO REFORZADO, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PUERTAS Y VENTANAS, ACABADOS DE LOSETA Y AZULEJO EN BAÑOS Y PINTURA GENERAL.

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA,	INCIDENCIA:	DIRECTA	MODALIDAD:	AMPLIACION
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADMINISTRACION DIRECTA	RUBRO:	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD		
FECHA DE INICIO REAL:	29-ago-22	METAS ALCANZADAS:	1	CASA DE SALUD	
FECHA DE CONCLUSIÓN:	03-dic-22	BENEFICIARIOS:	141	HABITANTES	

ESTRUCTURA FINANCIERA				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO	
RAMO 33 FONDO III	\$ 730,978.20	\$ 730,978.20	\$ -	\$ -
RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RAMO 33 FONDO IV	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSO ESTATAL ()	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSO FEDERAL ()	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 730,978.20	\$ 730,978.20	\$ -	\$ -

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA: TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA (N) LA OBRA

LA REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS REPRESENTANTE CARGO

C. LETICIA GARCIA LOPEZ
REGIDORA DE OBRAS

C. INOCENCIO GARCIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONCIO LOPEZ CRUZ
SINDICO MUNICIPAL

C. CESAREO SANTIAGO SANTIAGO
REGIDOR DE HACIENDA

C. JOSE MAGDALENO SANTIAGO T.
TESORERO MUNICIPAL

ING. ARMANDO GONZALEZ GARCIA
RESP. TEC. DEL MUNICIPIO
CED. PROF. 11349560

RECIBE (N) LA OBRA

POR EL COMITÉ

C. JOAQUIN GARCIA LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. ROBERTO LOPEZ GARCIA
SECRETARIO

C. HECTOR LOPEZ LOPEZ
TESORERO

C. JESUS SANTIAGO SANTIAGO
VOCAL 1º



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA, OAXACA

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES.

EJERCICIO 2022

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA, COIXTLAHUACA, OAXACA, A 09 DE AGOSTO DE 2022
 OFICIO DE APROBACIÓN: FAISMDF/488/01/2022
 OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA: AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD

NUMERO DE OBRA O ACCION PRIORIZADA: 001

C. LETICIA GARCIA LOPEZ
 REGIDOR DE OBRAS
 PRESENTE

EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES -- FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 NOS PERMITIMOS COMUNICAR A USTED QUE DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES PRIORITARIAS DEFINIDAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA SEGÚN ACTA DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2022, EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXO SIGUIENTE:

CLAVE		LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA	ESTRUCTURA FINANCIERA	
APERTURA PROGRAMATICA	CUENTA PRESUPUESTAL	OBRA O ACCIÓN SOCIAL BASICA		
INCIDENCIA			RAMO 33 FONDO III	\$ 730,978.20
DIRECTA	6000.6200.622	SANTIAGO TEPETLAPA	RAMO 28	\$ -
RUBRO			RAMO 33 FONDO IV	\$ -
INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS. EDIFICACION NO HABITACIONAL	AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD	RECURSO ESTATAL ()	\$ -
MODALIDAD			APORT. DE LOS BENEF.	\$ -
AMPLIACION			RECURSO FEDERAL ()	\$ -
			TOTAL	\$ 730,978.20

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE COODINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y LAS CONTENIDAS EN EL MANUAL NORMATIVO EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARAN EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN SE HARA ACREEDOR A LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN.

PARA EL CASO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO A EJERCER, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL ESTADO DE OAXACA.

SIN MAS POR EL MOMENTO REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

C. INOCENCIO GARCIA LOPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Tepetlapa, Oax.
 2021 - 2022

C. CESAREO SANTIAGO SANTIAGO
 REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Tepetlapa, Oax.
 2021 - 2022

C. LEONCIO LOPEZ CRUZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Tepetlapa, Oax.
 2021 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Tepetlapa, Oax.
 2021 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Tepetlapa, Oax.
 2021 - 2022

C. JOSE MAGDALENO SANTIAGO T.
 TESORERO MUNICIPAL